

Núm. 184

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 2 de agosto de 2022

Sec. II.A. Pág. 111753

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

Real Decreto 681/2022, de 1 de agosto, por el que se dispone el cese de doña María José Parrado Benito como Fiscal Jefe de Área de la Fiscalía de Área de Alcalá de Henares.

A propuesta de la Ministra de Justicia, vista la formulada por la Teniente Fiscal del Tribunal Supremo (en funciones de Fiscal General del Estado, artículo 17.a EOMF), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.4 de la Ley 50/1981, de 30 diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y el artículo 58 del Real Decreto 305/2022, de 3 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de agosto de 2022,

Vengo en disponer el cese, aceptando la renuncia, de doña María José Parrado Benito como Fiscal Jefe de Área de la Fiscalía de Área de Alcalá de Henares.

A partir de la fecha de cese quedará adscrita a la Fiscalía Provincial de Madrid.

Dado en Palma, el 1 de agosto de 2022,

FELIPE R.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

La Ministra de Justicia, MARÍA PILAR LLOP CUENCA